ACTA SESION ORDINARIA Nº 73
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, a 06 de diciembre del 2018 y siendo las 09:35 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 73º Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente

Miguel Abuter León

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara
Fabián Isla Vilche
Vicente Higueras Urrutia
Ramón Águila Espinoza
Víctor Vivanco Quezada
Diego Peña Gutiérrez

Secretario Municipal y Ministro de fe:

Sr. Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, saluda a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar_

Tabla de la sesión:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2.- Lectura y análisis de correspondencia.
3.- Pronunciamiento sobre Informe Perito Judicial.
4.- Pronunciamiento sobre PMGM 2019.
5.- Cuenta de alcalde
6.- Cuenta de Concejales
7.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 72.

Sometida a votación, esta se aprueba sin observaciones.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 471/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada, con las observaciones anotadas, el acta N° 72.-

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 837 de fecha 03.12.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 73 y se envía la tabla respectiva.
- Ofic. N° 835 de fecha 03.12.18, dirigido a la Sra. Patricia Conejeros, mediante el cual se le comunica que el concejo le concede audiencia.
- Ofic. N° 836 de fecha 03.12.18, dirigido al Sr. Gonzalo Reyes, mediante el cual se le comunica audiencia al concejo.

Recibida:

- Convocatoria de la ACHM a participar en el XI Congreso de APS a realizarse en Monte Patria.
- Ofic. N° 596 de fecha 03.12.18, de la Directora del DAEM donde solicita audiencia para el 20.12.18.
- Informe N° 44 de fecha 21.11.18, de la Unidad de Control, relacionado con Contrato a honorarios.
- Informe N° 45 de fecha 30.11.18 de la Unidad de Control, relacionado con contrato a honorarios de veterinario.
- Carta de fecha 05.12.18 de la Suc. Pinilla, donde solicitan audiencia al concejo.
- Ofic. N° 47 de fecha 29.11.18 del jefe de RRHH, donde adjunta Programa PMGM 2019.
- Invitación de la consultora Anden Austral Capacitaciones, a seminario relacionado con Oficina Medioambiente municipal y Manejo de Residuos, a realizarse en Viña del Mar.
- Ofic. N° 117 de fecha 03.12.18, del Asesor Jurídico, relacionado con el contrato del funcionario a cargo de fomento productivo.

Toma la palabra el concejal Isla quien propone tomar un acuerdo de concejo en el sentido de solicitar al Jefe de Control que remita a los concejales, vía correo electrónico, todos los Informes que sean emitidos por esa unidad de control.

El presidente acoge esta moción sometiéndola a votación obteniendo el siguiente resultado.-

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 472/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve solicitar al Director de Control Interno, que remita a los concejales por correo electrónico, copia de todos los Informes elaborados por esta Unidad.

Enseguida se solicita el pronunciamiento del concejo para conceder audiencia a la Sra. Yanet Panes. Producida la votación, el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 473/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder audiencia a la Sra. Yanet Panes para el día 20 de diciembre.

III.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE INFORME PERITO JUDICIAL.

Respecto esta materia, el presidente solicita al Asesor Jurídico que dé a conocer a la Sucesión Pinilla – quienes solicitaron audiencia y se encuentran presentes en la sala- el resultado final del informe del peritaje efectuado al terreno municipal ubicado en Villa Las Rosas.

El Sr. Eduardo Ramírez informa, en lo medular, que según informe del perito esta situación ya fue zanjada, se deberá volver la línea del cerco donde estaba y que ello será puesto en conocimiento del Club Deportivo y la Familia Pinilla, el trabajo lo realizaría el Sr. Carlos Lagos.

Interviene la Suc. Pinilla, quienes solicitan que se le haga llegar el Decreto Alcaldicio en el cual se formalice esta decisión de reinstalar el cerco donde estaba anteriormente, al mismo tiempo, se les autorice a efectuar ellos, el trabajo de reinstalar este cerco.

Después de un breve debate sobre el tema, el presidente solicita la votación del concejo para ratificar el informe del perito judicial lo cual permite devolver la instalación del cerco que delimita la propiedad y, al mismo tiempo autorizar a la Suc. Pinilla para que se reinstale el cerco donde se encontraba anteriormente.

Así entendido se produce la votación con el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 474/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar y ratificar el informe del perito judicial relacionado con las líneas del emplazamiento de la propiedad municipal ubicada en Villa Las Rosas y en el cual se reconoce que el cerco debe instalarse donde estaba anteriormente. Al mismo tiempo, autorizar formalmente y mediante el decreto alcaldicio respectivo, a la Suc. Pinilla para que procedan a la reinstalación del cerco en la línea del deslinde anterior.

El concejal Peña dice que el municipio debe recuperar el terreno que le falta a la propiedad hacia el lado poniente.

Enseguida el presidente hace mención a la fecha en que se asumieron los cargos de alcalde y concejales, dice que el día de hoy 6 de diciembre es un día muy especial, se cumplen dos años de esta administración, por lo que felicita a los concejales por la labor desarrollada, por el apoyo recibido en las diferentes iniciativas que se han emprendido, por el trabajo en terreno realizado por cada uno de los concejales y, en todo aquello que ha dado como resultado un beneficio de la comunidad.

El concejal Solar felicita al alcalde por el éxito alcanzado en las elecciones del año 2016, luego señala que, desea la unidad del concejo, siempre se estará apoyando al alcalde en todo aquello que vaya en beneficio de la comunidad, independiente de las diferencias que puedan haber, no existirá mezquindad de su parte hacia esta administración y solo desea el mejor de los éxitos en la gestión.

El concejal Isla dice que ha sido grata la experiencia como concejal, agradece el reconocimiento del alcalde, que siempre ha pensado en el bien común y en el progreso y desarrollo de la comunidad.

El concejal Águila señala que, independiente de las diferencias que puedan existir, su intención y la del concejo, es solo que le vaya bien al alcalde y por ende, ello se replique a toda la comunidad

IV.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE PMGM 2019.

Se hace presente el Sr. Claudio Panes quien señala que se han elaborado los documentos respectivos sobre este programa de mejoramiento de la gestión municipal el cual fue remitido a los concejales, agrega que el jefe de control efectuara el próximo año, una inducción acerca de cómo elaborar y ejecutar estos programas en relación con los objetivos que en ellos se contempla.

El presidente somete a votación la aprobación del PMGM, correspondiente al año 2019, cuyo resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 475/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) correspondiente al año 2019.

V.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente solicita el acuerdo del concejo para dar por aprobado el presupuesto municipal del año 2019, solicita al jefe de finanzas entregue algunos antecedentes sobre el presupuesto.

El Sr. Jaime Fernández dice que la comisión de finanzas del concejo evacuo un informe sobre el presupuesto y este no presenta observaciones, además, no se le han hecho modificaciones al pre-proyecto de presupuesto que se les enviara anteriormente los concejales, agrega que habría que rediseñar lo relacionado con las subvenciones municipales las cuales presentan algunas inconsistencias en cuanto la descripción y confirmación de las actividades que se solventarían con estos fondos.

El presidente da las instrucciones al administrador municipal - presente en la sala - para que, con los jefes de finanzas de salud y educación, se efectúen las correcciones y se deje estipulado en los respectivos presupuestos, que los montos por concepto de traspasos de fondos a estos departamentos, sean coherentes y deben ajustarse a los montos que se aprueban y consignan en el presupuesto municipal.

Debatido el tema presupuesto municipal, el presidente llama a votación para su aprobación.

Producida la votación el resultado es el siguiente:

Concejal Solar vota SI
Concejal Vivanco vota SI
Concejal Águila vota SI
Concejal Peña vota NO
Concejal Isla vota SI
Concejal Higueras vota NO.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 476/18.- El concejo Municipal, por 5 votos a favor y 2 en contra, se da por aprobado el presupuesto de ingresos y gastos municipales para el año 2019 por un monto global de M$ 3.197.788.- Los votos disidentes corresponden a los concejales Peña e Higueras.

Enseguida el presidente informa al concejo respecto las siguientes gestiones realizadas.

- Se hizo una visita a los beneficiarios del programa PRODESAL donde se verifico las ayudas recibidas por estas familias y sobre el cumplimiento del programa.

- El día 1 de diciembre se llevó a efecto el Día del Arriero en el sector de Campamento Viejo, evento organizado por la Junta de Vecinos de Abanico, fue una fiesta exitosa, se contó con la colaboración del concejal Isla y Águila.

Interviene el concejal Isla quien dice sentirse muy molesto por el hecho de que, según el tríptico del programa de aniversario de la comuna, aparecen, tanto el encargado de turismo como el de fomento productivo los realizadores de esta actividad, aun cuando ellos no prestaron ninguna colaboración para llevar a efecto este evento, señala que fue la junta de vecinos de Abanico y otras personas las que colaboraron en todo lo que fue la organización de esta actividad y que él, personalmente, trabajo arduamente en efectuar algunos trabajos y conseguir los materiales para limpiar y mejorar el lugar donde se realizó esta actividad. El concejal Isla exige que el encargado de turismo y de fomento productivo, se presenten al concejo a dar las explicaciones del caso, estos funcionarios no pueden atribuirse una actividad en la cual nunca han participado, además se está atropellando a los verdaderos organizadores de esta fiesta, como fue a la junta de vecinos de Abanico y a varias otras personas que si colaboraron.

El concejal Águila dice que se le ha faltado el respeto a una institución y que fue la que realizo este evento al arriero, el Sr. Wiki debe dar una explicación y ahora, agrega que, con esta conducta del Sr. Wiki, el único que sale perjudicado es el alcalde.

Se hacen presentes en la sala el encargado de turismo y el de fomento productivo, el Sr Wiki dice que el no tuvo injerencia en la confección del tríptico, dice que ellos conversaron con la junta de vecinos, fueron al lugar, pero el tríptico lo hizo la Sra. Inelia. Esta funcionaria señala que a ella se le proporciono la información por la DIDECO y que con ello, se diseñó y confecciono el tríptico.

Continuando con la cuenta del alcalde, este informa que el municipio, con la coordinación de la DIDECO, realizo en forma exitosa la campaña Teletón, participaron funcionarios municipales conjuntamente con voluntarios, instituciones, concejales, alumnos, profesores y la comunidad en general, se superó la meta y se recaudó la suma de $ 5.650.000, por todo ello, el presidente dice que se agradece a todos quienes colaboraron en esta campaña solidaria.

El concejal Solar agrega que se debe reconocer el trabajo y la colaboración en esta campaña de la Teletón, a la escuela básica, al liceo de Antuco y la del supermercado Sta. Teresa del Sr. Benedicto de la Fuente.

El concejal Higueras dice que la junta de vecinos de Abanico quedo muy molesta, por cuanto se quedó de enviarles una alcancía por parte del municipio y esta no llego, por esta razón no participaron en esta campaña.

Respecto la apertura del paso Pichachén, el presidente informa que el día 3 de diciembre se realizó la ceremonia de apertura de este paso, asistieron los concejales y algunas autoridades argentinas, hubo buena asistencia de público, en esta ocasión se firmó un convenio protocolar de colaboración el cual se podría formalizar más adelante con la validación de este concejo municipal.

En otro aspecto, el presidente dice que asistió - junto a algunos concejales - a la reunión de la AMCORDI en Quilleco, en dicha reunión se dio a conocer el proyecto sobre Medio Ambiente y Reciclaje y se dio la aprobación de los recursos para el Campeonato de Futbol Cordillera, la próxima reunión de la Asociación será en Antuco.

El concejal Solar dice que le pareció muy bien organizada la ceremonia de apertura del paso Pichachén, felicita a los funcionarios municipales que colaboraron y llevaron a efecto este acto.

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

El concejal Solar dice que ratifica su asistencia a la reunión de la AMCORDI realizada en Quilleco junto al concejal Isla y Águila.

El concejal Vivanco informa que asistió junto al concejal Peña, a una capacitación en Viña de Mar sobre **"El rol del Concejo en la elaboración del PLADECO"**, fue muy provechosa esta capacitación y posteriormente hará llegar el informe respectivo.

VII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Solar quien dice que el próximo sábado se llevara a efecto la Fiesta de la Tortilla, el concejal señala que no es el mejor día para realizar esta actividad, por cuanto el día 8 de diciembre, es una feriado religioso de alta connotación para el mundo católico, esta fiesta de la tortilla debió haberse programado en otra fecha, en otro aspecto, el concejal consulta en qué situación se encuentra el PLADECO, también se necesita saber si se ejecutaran los proyectos FONDEVE y cuando se llevaran a cabo, por último, el concejal Solar consulta por el programa Vinculo y que está orientado a los adultos mayores, habría un beneficiario de este programa a quien se le construyo un baño, pero este quedo mal construido y se encuentra inutilizado, habría que preocuparse de dar solucion a este problema.

El concejal Vivanco dice que hubo una reunión extraordinaria un día en que él y el concejal Peña se encontraban asistiendo a un seminario de capacitación, se debió prever ello a fin de evitar estas reuniones cuando los concejales se encuentran cumpliendo algún cometido.

Toma la palabra el concejal Águila, dice que se necesita saber en qué situación de avance se encuentra la regularización por parte del municipio, de un terreno ubicado en calle Colon. (Viejos Cracks). En otro aspecto, el concejal Águila solicita reparar arcos de basquetbol que están ubicados en el recinto del estadio, también el concejal manifiesta su preocupación por el próximo campeonato internacional de futbol, dice que se solicitó la compra de colchonetas para habilitar el internado, en otra materia, el concejal solicita apoyo a la selección femenina de futbol para el traslado de las jugadoras, es un equipo que necesita que se le apoye en su actividad deportiva.

Enseguida el concejal Peña dice que, respecto al FONDEVE, él se ha preocupado de asistir a reuniones, hizo una visita relacionada con un proyecto, pero nada se ha avanzado sobre esta materia, se necesita saber qué pasa con ello. Respecto a la sesión extraordinaria que se realizó y donde no pudo asistir por encontrarse en un seminario, en esa ocasión se aprobó una modificación presupuestaria, aun cuando fue por mayores ingresos, al parecer no se puso atención en la distribución del gasto que contenía esta modificación al presupuesto, además, no se cumplió con el plazo de entrega de 5 días.

Posteriormente interviene el concejal Isla informa que participo en la reunión del consejo comunal de salud, en general quedo claro que no se han cumplido las metas y la directora del departamento dije que vera forma de superar estas deficiencias. Respecto al uniforme de los funcionarios, a la fecha esto no se ha cumplido y se necesita saber que paso con ello. Sobre las actividades de navidad, se espera que este año se realice alguna ornamentación en la plaza con motivos navideños, ello le da mayor realce a esta fecha, en otra materia y como información a la comunidad, el concejal Isla dice que en Pajal se está haciendo una explotación de un bosque de pino por parte de una empresa la cual se estaría haciendo cargo de la mantención del camino y se aplicaría matapolvo, en otra tema, el concejal Isla dice que este año se ha tenido un buen presupuesto municipal, habría sido bueno que el municipio hubiere comprado algún bien raíz, no es bueno que el presupuesto solo arroje gastos, existen otras necesidades donde se puede invertir, por otra parte, el concejal Isla dice que felicita a todos quienes trabajaron en la fiesta del arriero, pero que debe dejar en claro que, tanto el encargado de turismo como el de fomento productivo del municipio, no colaboraron en nada para la realización de esta fiesta.

El concejal Higueras dice que, habiendo recursos, el municipio no ha comprado terrenos como se propuso en un momento, en otro aspecto, el concejal dice que le preocupa el hecho de que hayan luminarias que permanecen encendidas durante el día, habría que hacerle presente esta situación al contratista a fin solucione el problema, ello genera un gasto adicional para el municipio y las luminarias reducen su vida útil, en otro aspecto, el concejal propone que, de una vez por todas y para disipar las dudas que tienen la gente, se tome como acuerdo del concejo, la contratación de una auditoria externa, y que el resultado que arroje de esta auditoría, se haga pública, al margen del costo que ella tenga, esta va a ser la única forma en que la gente va a saber cómo se han hecho las cosas al interior de la municipalidad. El concejal solicita que esta moción sea sometida a votación.

El presidente procede a dar respuesta a las distintas presentaciones formuladas por los concejales.

Sobre la fecha de la Fiesta de la Tortilla, se tomaran las providencias para que la fecha no coincida con la fiesta religiosa, en cuanto al PLADECO, este se encuentra en Contraloría para el trámite de toma de razón. Sobre la construcción de puentes en caminos vecinales con el FONDEVE, ello se ejecutara próximamente

El concejal Peña dice que debe ser el concejo quien aprueba los proyectos que se van a financiar con el FONDEVE, a la fecha, no ha pasado por el concejo la aprobación de estos proyectos.

Respecto la construcción de puentes en caminos vecinales con el FONDEVE, el concejal Águila dice que debe haber un compromiso previo, en el sentido de que los propietarios no cierren estos caminos una vez construidos los puentes.

Respecto las ayudas sociales, el presidente dice que se ha instruido al departamento social para que, los días viernes, realicen un trabajo en terreno y se efectúen las visitas domiciliarias que sean necesarias y se entregue ayuda integral a las familias que lo necesitan, especialmente en el sector de Abanico. Sobre lo relacionado con la regularización de terrenos, incluyendo al municipio, el presidente dice que el día 12 de diciembre se entrevistara con el Ministro de Bienes Nacionales ocasión en que se planteara esta materia, sobre la compra de uniforme, se entregó el listado de funcionarios y se dieron las instrucciones para esta adquisición. Respecto la auditoria solicitada por el concejal Higueras, el presidente dice que en la próxima sesión será votada esta moción. En lo que dice relación con el camino interior de Peluca, primero se procederá a su enrolamiento y, cumplido ello, se postulara un proyecto para asfaltar este camino. El presidente reconoce que en esta gestión han intervenido todos los concejales y han apoyado esta iniciativa.

No habiendo más que tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las 12.40 horas.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

MIGUELA BUTER LEON
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL ANTUCO

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE